



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

En Bogotá, D.C., el día 15 de mayo de 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Luis Francisco Ramos Alfonso, Decano Facultad de Derecho.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico.

Dra. Liliana Estupiñán Achury, Directora del Doctorado en Derecho.

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Gustavo Socha Salamanca, Coordinador Especialización en Ciencias Forenses y Técnica Probatoria.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIONES
3. PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES
4. PETICIONES DE ESTUDIANTES
5. HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

3 PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES

DRA. BIBIANA SIERRA VEGA COORDINADORA DE POSGRADOS – SECCIONAL BARRANQUILLA

3.1 CACERES LANDINEZ OSCAR MAURICIO C.C 72297077 (2015-2)

PETICIÓN: Se presenta solicitud de traslado del estudiante al programa Especialización en Derecho Administrativo, para ingresar en el periodo académico 2019-2.

DETERMINACIÓN: Se autoriza el traslado del estudiante, desde la seccional Barranquilla, a la sede principal.

El estudiante deberá acogerse al plan de estudios que se encuentre vigente en Bogotá al momento de su traslado.

Por último, le informamos la documentación que debe hacer llegar a la secretaria académica del instituto:

- Fotocopia del documento de identidad
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de Paz y salvo expedido por la seccional barranquilla.
- Hoja de vida básica, con información personal (dirección personal, número telefónico fijo y celular, correo personal, nombre de EPS)

DR. EDUARDO ANDRES VELANDIA CANOSA CORDINADOR DEL AREA DE POSGRADOS EN DERECHO PROCESAL

3.2 AVELLANEDA MALAGÓN LAURA MELISSA C.C 33366221 COD 050162002 MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL (2016-2)

PETICIÓN: Se presenta informe por parte del coordinador, de los requisitos cumplidos a la fecha por parte de la estudiante, para que se dé la aprobación del **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DERIVADO DE UNA PASANTÍA INTERNACIONAL**, como opción de grado.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante curso y aprobó las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Maestría, durante los periodos académicos 2016-2 (I), 2017-1 (II), 2017-2 (III) y 2018-1 (IV).

1	Petición al Consejo Académico de Posgrados. Enviarse al e-mail eduardo.velandia@unilibre.edu.co	SI
2	Acta que determina los requisitos de la Estancia Internacional de Investigación. Acta No. 05 del 13 de febrero de 2019, emanada del Consejo Académico de Posgrados de la Universidad Libre.	SI
3	Proyecto de Investigación.	SI



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

4	Formato de aprobación del proyecto de investigación, debidamente firmado por el docente de investigación. Dr. Carlos Arturo Hernández Díaz	SI
5	Invitación de un docente investigador vinculado a la Universidad extranjera donde se hace la Estancia Internacional.	SI
6	Integrarse a un grupo y línea de investigación vigente ante el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre. Este requisito no opera si se trata de egresados del programa de maestría.	No aplica por ser egresada
7	Presentar un plan de trabajo o cronograma de las actividades de la Estancia Internacional de Investigación.	SI
10	Dicho producto de investigación deberá reconocer, que es producto de un proceso de investigación mencionándose el proyecto, grupo de investigación, línea de investigación y el número de registro. DEBE INDICARSE (ejemplo): *El presente artículo hace parte del proyecto de investigación de la Universidad Libre, denominado "sentencias de unificación y extensión de fallos", grupo de investigación en derecho privado y del proceso, adscrito al Centro de Investigaciones de la Universidad Libre, número 11010120, del cual es integrante el autor.	No aplica por ser egresada

4 PETICIONES ESTUDIANTES.

4.1 BONILLA ESCOBAR NILCE C.C 26529333 COD 090161006 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2016-1)

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder matricular la asignatura Investigación III, en el periodo académico 2019-2.

OBSERVACIÓN: Se constata en el sistema académico que la estudiante cursó los semestres del programa en los periodos académicos 2016-1 (I), 2016-2 (II), 2017-2 (III) y 2018-1 (IV). Se observa novedad académica en la asignatura Avance en la Investigación II (09179).

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Maestría Derecho Administrativo en el período académico 2019-2.

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de la asignatura, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

4.2 CASTAÑEDA ALGARRA NICOL STEFANY C.C 1010189530 COD 050191012 MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2019-1)

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder iniciar con los estudios de la Maestría en el período 2019-2.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

OBSERVACIÓN: Se constata en el sistema académico que la estudiante fue admitida para el periodo 2019-1, sin embargo, no realizó la matrícula financiera.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. La peticionaria podrá reintegrarse a la Maestría en Derecho Procesal en el período académico 2019-2.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.3 VELANDIA HERNANDEZ ANDRES FELIPE C.C 1026270783 COD 043191039
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder iniciar con los estudios de la Maestría en el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Se constata en el sistema académico que el estudiante fue admitido para el periodo 2019-1, sin embargo, no realizó la matrícula financiera.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Especialización en Derecho Administrativo en el período académico 2019-2.

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con la coordinadora del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.4 IBARRA MENDEZ LILIANA ANDREA C.C 1010161691 COD 043181063
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-1)**

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Especialización en Derecho Administrativo en el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-1.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. La peticionaria podrá reintegrarse a la Especialización en el período académico 2019-2.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con la coordinadora del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.5 SANCHEZ MARIN SANDRA MILENA C.C 52759363 COD 043191076
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**

PETICIÓN: La estudiante presenta soportes de su inasistencia a los módulos programados para los días 3 y 4 de mayo de 2019, solicita permiso por calamidad familiar.

OBSERVACIÓN: Se constata el sistema académico que en el periodo 2019-1, la estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el primer semestre del programa.

DETERMINACION: En atención a la solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad domestica y/o fuerza mayor, por lo tanto, los módulos (09024) Contratos Estatales y (PD044) OPTATIVA II, los cuales tenían programadas una de sus dos sesiones los días 3 y 4 de mayo de 2019, se le tendrán como aplazados, los cuales cuando lo desee podrá acceder a cursar a futuro, siempre y cuando se encuentren programados. Le recordamos que en atención a lo establecido en el numeral 3 del artículo 14 (*Requisitos para el Título de Especialista*) del actual reglamento de posgrados, el cual dice, “*asistir a un numero de menor del 80 por ciento de las horas académicas establecidas en el Plan de Estudios para cada asignatura*”, deberá volver a cursar las dos sesiones que corresponden al 100% de la asistencia o al menos un 80% de cada una de ellas.

La estudiante debe verificar los horarios de los módulos en la secretaria académica del instituto cuando se genere nueva oferta, posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar de los módulos.

**4.6 JIMENEZ ACEVEDO LUIS FERNANDO C.C 85476872 COD 090172004 MAESTRÍA
EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2017-2)**

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Maestría en Derecho Administrativo en el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el segundo semestre del programa en el periodo académico 2018-1.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Maestría en el período académico 2019-2.

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con la coordinadora del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.7 CHAVEZ VEGA MONICA ALEXANDRA C.C 1115913141 COD 043172079
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2017-2)**

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Especialización en Derecho Administrativo en el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el segundo semestre del programa en el periodo académico 2017-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Maestría en el período académico 2019-2.

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con la coordinadora del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.8 GOMEZ YARA JUAN SEBASTIAN C.C 93445253 COD 090141016 MAESTRÍA EN
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2014-1)**

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social en el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el tercer semestre del programa en el periodo académico 2015-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Maestría en el período académico 2019-2.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con la coordinadora del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

4.9 PANTÉVEZ PUENTES FACUNDO C.C 12114886 COD 045182077 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-2)

PETICIÓN: El estudiante presenta la documentación soporte de su inasistencia al módulo Procesos Penales y Sistema Acusatorio, programado para los días 29 y 30 de marzo de 2019.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el segundo semestre del programa en el presente periodo académico 2019-1.

DETERMINACION: En atención a la solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad domestica y/o fuerza mayor, por lo tanto, el módulo (03417) Procesos Penales y Sistema Acusatorio, el cual tenía programado una de sus dos sesiones los días 5 y 6 de abril de 2019, se le tendrán como aplazado, el cual cuando lo desee podrá acceder a cursar a futuro, siempre y cuando se encuentre programado. Le recordamos que en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 14 (*Requisitos para el Título de Especialista*) del actual reglamento de posgrados, el cual dice, “Asistir por lo menos a un 80 por ciento de las horas académicas presenciales establecidas en el plan de estudios para cada asignatura”, deberá volver a cursar las cuatro sesiones que corresponden al 100% de la asistencia o al menos a un 80% de ella.

El estudiante debe verificar los horarios de los módulos en la secretaria académica del instituto o con el coordinador del programa cuando se genere nueva oferta, posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar del módulo.

5 HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

5.1 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

COLIMBA PANTOJA WILSON FERNEY C.C 1127071574 COD 043182052 (2018-2)

Se le aprueba homologación de la electiva uno (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

- ✓ JORNADA DE FORMACIÓN PARA LIDERESAS Y DEFENSORAS DE DD.HH. Y SU ROL COMO PILARES DE LA SOCIEDAD, Dirección de Derechos Humanos - Ministerio del Interior, realizado los días 23 y 24 de abril de 2019.
- ✓ MODULOS DE FUNDAMENTOS GENERALES DEL CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN – MIPG, Función Pública, con fecha de certificación 7 de mayo de 2019.

PINILLOS SANCHEZ JULIANA ANDREA C.C 1015449672 COD 043191088 (2019-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ JORNADA DE FORMACIÓN PARA LIDERESAS Y DEFENSORAS DE DD.HH. Y SU ROL COMO PILARES DE LA SOCIEDAD, Dirección de Derechos Humanos - Ministerio del Interior, realizado los días 23 y 24 de abril de 2019.

ARDILA PAZMIÑO NICOLAS C.C 80212786 COD 043182080 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Curso “INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO 427-2018”, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, con fecha de terminación 29 de enero de 2019. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.

GUAZO CASTILLO MARIA PATRICIA C.C 1100393623 COD 043182069

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO, Politécnico Superior de Colombia, realizado entre el 23 de marzo y el 26 de abril de 2019. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.

MORENO VARGAS JULIETH NAYIBE C.C 1013587444 COD 043182018

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ II CONGRESO DE DERECHO INTERNACIONAL, Universidad del Rosario, realizado los días 25 y 26 de abril de 2019.

5.2 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

BORRERO PEÑA CARLOS MAURICIO C.C 1083899884 COD 045182080 (2018-2)



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX CONGRESO DE DERECHO PROCESAL, Instituto colombiano de Derecho Procesal Capitulo Villavicencio, realizado el 3 y 4 de mayo de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

MARTINEZ URQUIJO SABRINA C.C 53931426 COD 045182094 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX CONGRESO DE DERECHO PROCESAL, Instituto colombiano de Derecho Procesal Capitulo Villavicencio, realizado el 3 y 4 de mayo de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

ORTIZ HERNÁNDEZ GISSELL KATHERINA C.C 1019038642 COD 045182069 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL 2019 - Aplicación de la Justicia Transicional en el Posconflicto Colombiano, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, realizado entre el 12 y el 19 de enero de 2019. Intensidad veinte (20) horas.

CUEVAS ZUÑIGA RODRIGO ALEJANDRO C.C 80021581 COD DIP45191004 (2019-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ 3 CONGRESO DE ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL CAC, Centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, realizado entre el 20 y el 22 de marzo de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

5.3 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

MONTOYA BOCANEGRA SARIMABEL C.C 1026264260 COD 048181023 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD*



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 016

SOCIAL, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2017. Intensidad veinticuatro (24) horas.

5.4 ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA

GELVES SANCHEZ CECILIA AMPARO C.C 51652227 COD 055171001 (2017-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ 4 Congreso Internacional y Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses “Formación en Medicina Legal y en las Ciencias Forenses”, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Asociación Colombiana de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad diecisiete (17) horas.

5.5 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

GUEVARA PUNTES RICARDO EUDORO C.C 19370088 COD 044182031 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X Congreso Internacional de Derecho Constitucional “CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO, ACTIVISMO, DERECHO DE LA NATURALEZA Y PAZ”, Universidad Libre, realizado entre el 26 y 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

Siendo las 13:00 horas., se da por finalizada la sesión.

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.